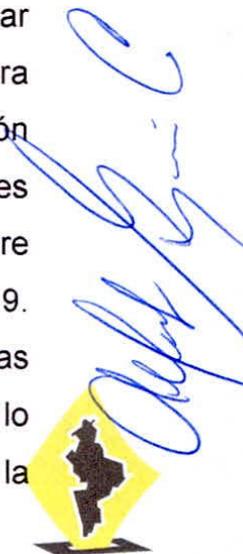
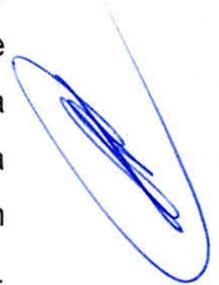


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE SABINAS HIDALGO, N. L.

ACTA DE LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO

En el municipio de Sabinas Hidalgo, N. L., siendo las 14:00 horas del día 25 de enero de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la 455 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de enero, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Guadalupe Villanueva Rodríguez, Consejera Presidenta; C. Laura Esthela Elizondo Guerra, Consejera Secretaria; así como el C. Mario González Ríos, Consejero Vocal. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Arturo Ruiz Chávez, representante suplente del Partido Acción Nacional; C. Alejandro Mercado Serna, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano; y el C. Jesús Antonio Dávila Martínez, representante propietario del partido Esperanza Social nl. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 10 de enero de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre los recorridos para la ubicación de casillas en el municipio; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral 7. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 8. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de febrero; y 9. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías la

Mario González Ríos



Sub. de Feb.

Mario González Bros

dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 10 de enero de 2024, ya que se hizo llegar una copia del proyecto de ésta al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 10 de enero de 2024 y aprobación, en su caso, la Consejera President preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta mencionó que sigue vigente dicha convocatoria, y que las solicitudes de acreditación de las personas interesadas en participar como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral 2023-2024, se podrán recibir hasta el 7 de mayo de 2024, ante los órganos del Instituto Nacional Electoral (Junta Local Ejecutiva del INE y las 14 Juntas Distritales Ejecutivas del INE), ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, así como ante las 51 Comisiones Municipales Electorales en el estado. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre los recorridos para la ubicación de casillas en el municipio, la Consejera Presidenta informó que, conforme con lo establecido en el artículo 256 numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en el artículo 237 numeral 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el personal de las Juntas Distritales Ejecutivas de dicho Instituto, entre el 15 de enero y el 15 de febrero, realizará recorridos por las secciones electorales correspondientes al municipio a fin de localizar lugares para la ubicación de casillas electorales, pudiendo ser acompañados por las Consejerías y el personal de la Comisión Municipal Electoral para, en su caso, presentar observaciones a las propuestas de ubicación de casillas, a través del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración

de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que en la sesión extraordinaria del 7 de diciembre de 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral llevó a cabo el procedimiento mediante el cual se realizó el sorteo del mes, que junto con el que le sigue en su orden, serán tomados como base para la insaculación de la ciudadanía que integrará las Mesas Directivas de Casilla en el proceso electoral 2023-2024, resultando sorteados los meses de marzo y abril. Continuando con el punto número 7 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que en fecha 13 de enero se presentó una solicitud del partido Esperanza Social ni en donde se acredita al C. Jesús Antonio Dávila Martínez como representante propietario y al C. Diego Ugarte de Lachica como representante suplente. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de febrero, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 12 de febrero de 2024 a las 16:00 horas, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 9 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Por lo que en uso de la palabra, el C. Alejandro Mercado Serna, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, preguntó sobre la posibilidad de que los representantes de partido sean invitados a los recorridos de casillas que está haciendo el INE, así como resaltando su preocupación e interés por las condiciones y accesibilidad de casillas que se encuentran en domicilios particulares, a lo que la Consejera Presidenta respondió que la Junta Distrital del INE es quien se encarga de hacer estos recorridos, por lo que se espera la invitación de acompañamiento de recorrido por parte de dicho Instituto; posteriormente, en uso de la palabra, el C. Jesús Antonio Dávila Martínez,

Marro Gonzalez Rojas

representante propietario del partido Esperanza Social ni, hizo mención sobre los edificios y mobiliario que se utilizará en las casillas, a lo que la Consejera Presidenta respondió que eso también es atribución del INE y que podía presentar esas inquietudes al Comité de su partido, para que a su vez hagan llegar solicitudes con anticipación suficiente al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:25 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Laura Esthela Elizondo Guerra, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

C. Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta

C. Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Secretaria

C. Mario González Ríos
Consejero Vocal

Representante
del
Partido Acción Nacional

Representante
de
Movimiento Ciudadano

Representante
de
Esperanza Social ni



SABINAS HIDALGO